DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iiij.24487929e.2019.34.14189

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO MINISTRA DE LA SCJN POR YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Suprema Corte de Justicia de la Nación 22 de marzo de 2019

He de confesar que me siento muy emocionada, razones de sobra para ello, ¿verdad? Doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, compañeras y compañeros Ministros de este Máximo Tribunal de la República Mexicana; magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial; señora, señores consejeros de la judicatura federal; magistradas magistrados, juezas, jueces del Poder Judicial de la Federación.

Nada con la fuerza, todo con el derecho y la razón, resuena en las paredes de este recinto y que conmemoran al benemérito que un día como hoy, hace doscientos trece años, naciera en San Pablo Guelatao, Oaxaca, don Benito Juárez García, quien también fue presidente de esta casa de justicia.

Deseo agradecer —cumplidamente— las palabras del ministro José Fernando Franco González Salas, que en mucho me honran y distinguen. Muchas gracias, señor ministro.

También agradecer a mis compañeros ministros su cálida recepción, el día de hoy.

Nuestra Constitución Política, instrumento fundacional del que emana toda ley y acto de autoridad, es la expresión máxima de la voluntad de una nación por organizarse y encaminar sus esfuerzos colectivos, hacia un fin común, el bienestar de quienes en conjunto hacemos esta gran nación que es México.

Como producto de nuestro devenir histórico, la Constitución consagra como punto de partida al ser humano y los derechos inalienables, al tiempo que les plasman la organización, facultades y obligaciones del gobierno y sus instituciones, que giran en torno a la seguridad, la protección y la garantía.

DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iiij.24487929e.2019.34.14189

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Es, en pocas palabras, la materialización de la voluntad popular en la que se enmarcan rumbo y destino del país como expresión de sus añoranzas, deseos y anhelos; así como los instrumentos que se utilizarán para lograr estos fines.

Como tal, su defensa y resguardo es y debe ser prioridad para todas y todos los que entendemos al derecho como el medio para garantizar la convivencia armónica de la sociedad; en particular, para quienes tenemos la función de impartir justicia.

Así como se ha expresado en forma constante y permanente por quienes integran y han integrado el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la supremacía de nuestra Constitución impera sobre el marco jurídico normativo, deviene precisamente en la importancia de nuestra norma fundamental que establece los derechos humanos donde se plasma la convicción innegable de nuestra dignidad como personas.

En tal virtud, la función que realiza el Poder Judicial de la Federación, en particular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es prioritaria para la vida de la República.

Hoy más que nunca, tenemos la obligación de ser un poder independiente, del que surjan los equilibrios y certezas para todos los que formamos parte del Estado Mexicano. Como lo ha señalado el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, la autonomía e independencia del Poder Judicial se demuestra todos los días con sus resoluciones; somos depositarios con la facultad indelegable de interpretar el texto constitucional y resolver a ciencia y conciencia aquellas controversias en las que se presuma una violación a los principios y eyectados de nuestra norma fundamental, sobre todo, aquéllas que transgredan derechos humanos.

Me sumo a los trabajos que desde siempre han distinguido a este tribunal constitucional como cuerpo colegiado, integrado por profesionales del derecho, con sobrada capacidad jurídica y humana, que ha entendido y ejercido con responsabilidad y valentía el conocimiento del destacado papel que corresponde al tribunal constitucional.

Como tal, vigilaré que las disposiciones legales y administrativas, así como la actuación de las autoridades y la conducta de los particulares en nuestro país, se ajusten y respondan adecuadamente, a los mandatos consagrados por nuestra Constitución, a los tratados internaciones de los que el Estado mexicano es parte.

Por ello, pugnaré por los principios que dan soporte a nuestro Estado constitucional y democrático de derecho, como lo son: la soberanía, la supremacía constitucional, el derecho internacional, la división de poderes, la independencia y autonomía de los jueces y magistrados. DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iiij.24487929e.2019.34.14189

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO MINISTRA...

Ante este honorable pleno refrendo mi compromiso indeclinable con el Estado de derecho; habré de cumplir a cabalidad con los mandatos del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación y desempeñarme siempre, atendiendo los principios de independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y excelencia pero, sobre todo, privilegiando en todo momento los derechos humanos.

Es indispensable que continuemos con la visión humanista que inspiró a los Constituyentes Liberales de 1857, y se complementó con la convicción social de los de 1917.

Los problemas y las diferencias sociales, aunque distintos, siguen siendo lacerantes para las y los mexicanos; en mi labor diaria será una constante la búsqueda integral y transversal de la igualdad sustantiva en la que sólo es posible alcanzarla por medio de la equidad.

Para ello, habré de guiarme, además de mis principios y convicciones, con las reflexiones jurisprudenciales de este máximo tribunal, en donde se ha reiterado la convicción social de nuestra Constitución.

Desde hace varios años este tribunal se ha destacado por su grado de cumplimiento con respecto a las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos y de su competencia, diversas sentencias y resoluciones progresistas, así como el diseño y la instrumentación de medidas, entre los que se encuentra la adopción de protocolos; le merecieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el reconocimiento de la Organización de Naciones Unidas, por su contribución a la promoción y protección de los derechos humanos.

Es necesario que esta tendencia progresista prevalezca y se replique de forma estructural y sistemática en todas las instancias que integran el Poder Judicial, pues habrá temas que requieren de todo nuestro talento y visión para resolver conforme al dinamismo social, se requiere: temas como la ética aplicada al derecho, la bioética, los derechos fundamentales de dimensión ambiental y tecnológica, la justicia intergeneracional, la cultura de la paz, la cultura social y comunitaria de respeto a los derechos humanos, el reconocimiento a nuevas libertades y múltiples manifestaciones de la dignidad humana. Son algunas de las vertientes de los derechos humanos que, sin duda, estarán presentes en la agenda de trabajo de esta Corte constitucional.

Es nuestro deber estar preparados para resolverlos con responsabilidad y visión de Estado, teniendo en cuenta las consecuencias de nuestras decisiones; no podemos ni debemos tratar de imponer criterios, sin considerar la dinámica y evolución de la sociedad, tampoco podemos abstraernos y pretender que todo es estático, debemos tener la sensibilidad para que las resoluciones que adoptemos sean acordes a la condición del país y de la sociedad.

DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iij.24487929e.2019.34.14189

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Por ello, me comprometo a estar siempre a la vanguardia, mantenerme en actualización constante, conocer el mundo y los paradigmas de nuestro tiempo, que no sólo implica el estudio profundo de las controversias y elaboración de proyectos, sino también mantener un contacto permanente con el entorno social para dictar sentencias que cuenten con rigor jurídico que exige la alta especialización de este máximo tribunal; además, que sean eficaces y acordes a la realidad que vive la sociedad mexicana.

El efectivo acceso a la justicia en nuestro país, todavía está lejos de ser una realidad plena para un amplio universo de personas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha insistido en la urgencia de garantizar la posibilidad de que cualquier persona —independientemente de su condición— tenga la puerta abierta para acudir a los sistemas de justicia, a los mecanismos, a las instancias para la determinación de los derechos y resoluciones de sus conflictos.

En ese tenor, habremos de analizar en el dictado de cada resolución, que se cumplan a cabalidad los principios del debido proceso, con lo que reforzaremos la convicción garantista que ha caracterizado al Tribunal Constitucional.

No quisiera dejar de reconocer la vocación de servicio y la capacidad técnica, la carrera profesional y el trabajo diario que realizan las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación en todo el territorio nacional; magistrados, jueces, secretarios, todas y todos los servidores públicos del Poder Judicial constituyen la columna vertebral del sistema de impartición de justicia en México.

Colegas, no soy ajena, no soy extraña, ni soy de fuera, con humildad y honra me declaro parte del sistema de impartición de justicia de este país; mi solidaridad con todas y todos ustedes servidores públicos del Poder Judicial Federal, en mí tendrán una aliada.

Señor presidente, ministra, ministros, consejeros, magistrados y jueces. La vida, como la de muchas mujeres en el servicio público, es el resultado del esfuerzo y la dedicación. En mi experiencia como juzgadora he enfrentado los obstáculos y las limitaciones que los estereotipos de la cultura de género aún imponen a las mujeres; hoy más que nunca, tengo la convicción por mantener la tendencia que ha marcado el máximo tribunal de la Nación, y juzgar con perspectiva de género para crear un mejor México.

En doscientos años de existencia de nuestro máximo tribunal, más de quinientos ministros varones han sido designados, y solamente doce mujeres hemos tenido el privilegio de ocupar el cargo; vaya mi reconocimiento —a propósito de este honorable recinto— a las mujeres que con

DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iij.24487929e.2019.34.14189

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO MINISTRA...

talento, tenacidad, coraje y visión de Estado, han ocupado el cargo de ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; celebro y honro el ejemplo y la trayectoria y el legado de María Cristina Salmorán, Livier Ayala Manzo, Gloria León Orantes, Fausta Moreno Flores, Victoria Adato Green, Irma Cué Sarquis, Clementina Gil Guillén, Olga Sánchez Cordero, Margarita Luna Ramos y, de mi ahora colega, Norma Lucía Piña Hernández.

Todas ellas han demostrado a cabalidad que el estudio, la dedicación y el esfuerzo en las tareas cotidianas, son la única cualidad que nos brindan la igualdad de oportunidades, a todas ellas, así como a las millones de mujeres y niñas mexicanas que merecen un mundo mejor, de esta Corte constitucional, dedicaré la gestión del mandato por el que he sido designada.

Creo firmemente en la incursión de la mujer en las diversas actividades productivas, y no debe entenderse en función de una cuota obligada de género, sino porque las mujeres que concursan por determinados puestos tengan las mismas oportunidades que los hombres para acceder a ellos.

Señoras y señores, vivimos tiempos difíciles que debemos afrontar y sortear responsablemente, la desigualdad, pobreza y violencia, discriminación, impunidad y corrupción merman la confianza de la gente en las instituciones del Estado, su atención y solución requieren de convicción y compromiso de todos; la sociedad y los Poderes del Estado debemos reencontrarnos para hacer frente a estos males que nos laceran y frenan, nuestro desarrollo como nación no bastan, la oposición reiterada y la crítica vana que sólo confrontan y dividen en detrimento de todos, se requiere de acciones concretas y expeditas para mantener el rumbo propuesto en el texto constitucional.

Estoy convencida que la nación no es sólo el lugar donde se nace, es el lugar donde decidimos estar y no irnos; la nación es el lugar donde están nuestros recuerdos, nuestros ancestros, nuestras historias, y también donde fincamos nuestros proyectos, anhelos y propósitos; la nación es una acción cotidiana, todos los días la hacemos, es lo único que nos pertenece y a lo único que pertenecemos, es lo más profundo del acto de voluntad, libertad individual y social envuelta en el marco del derecho; debemos dejar atrás todo aquello que nos divide y sumarnos a las coincidencias, todos los que amamos a México, deseamos vivir en paz, reconciliarnos con nosotros mismos, deseamos acabar con la inequidad y encauzarnos al bienestar creciente y reiterado, para lo cual fortalecer el Estado de derecho deberá ser lo más urgente y prioritario.

DOI: http://dx.doi.org/10.22201/iij.24487929e.2019.34.14189

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Amigas y amigos, México atraviesa por momentos de retos y desafíos, la fuerza de nuestra cultura siempre nos ha sacado adelante, hoy más que nunca el país necesita de todas y todos, de nuestra entrega y nuestra pasión; hoy vengo a refrendar mi compromiso irrenunciable con la justicia y el derecho por el bien de México, por el bien de los mexicanos. Muchas gracias.